

**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES**

**ADJUDICASE LICITACIÓN ID N°
N°3649-16-LE18 "SERVICIO DE
PRODUCCION Y DESARROLLO DE
EVENTOS, CELEBRACION DIA DE LA
MUJER COMUNA DE QUILLECO"**

DECRETO ALCALDICIO N°: 450 /-

QUILLECO, MARZO DE 2018

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 16/02/2018, N° 3649-16-LE18, para el "SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, CELEBRACION DIA DE LA MUJER COMUNA DE QUILLECO".
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Folio N° 40/2018, de fecha 13/02/2018, DIDECO.
- d) Las Bases Administrativas Generales, solicitando licitación para "SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, CELEBRACION DIA DE LA MUJER COMUNA DE QUILLECO".
- c) Según Informe de Evaluación Propuestas Publicas, se adjudica la siguiente empresa:

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-16-LE18, "SERVICIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS, CELEBRACION DIA DE LA MUJER COMUNA DE QUILLECO", A LA EMPRESA AUDIOFULL PRODUCCIONES SPA, RUT N° 76.744.108-8, LOS ANGELES, POR UN MONTO DE \$4.899.999.-, IVA INCLUIDO.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215.22.08.011 (4), del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



[Handwritten signature]

**ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**

RCM/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.



[Handwritten signature]

**RAMONEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)**

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	
DAF	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO	
6	N° 303
FECHA	01/03/2018
COMPRADORA	Romela Ortega A